

## MINISTERIO DE FOMENTO

## DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES

## NEGOCIAZO DE HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS

Estado demonstrativo de las enfermedades infectocontagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en España durante mes de Junio del año 1918, según los datos remitidos á este Centro por los Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias.

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES				
				ESPECIE	Enfermos que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.
Rabia.	Albacete.	La Roda.	Múnera.	Canina	>	1	>	1
	Alicante.	Capital.	Muchsmiel.	Idem	>	1	>	1
	Ávila.	Capital.	Muñogalindo	Bovina	>	1	>	1
	Badajoz.	Don Benito.	Santa Amelia.	Porcina	>	1	>	1
	Cáceres.	Montánchez.	Montánchez.	Canina	>	12	>	12
	Idem.	Idem.	Idem.	Porcina	>	2	>	2
	Idem.	Idem.	Idem.	Equina	>	1	>	1
	Ciudad Real.	Valdepeñas.	Valdepeñas.	Canina	>	1	>	1
	Córdoba.	Pozoblanco.	Alcaracejos.	Idem	>	1	>	1
	Idem.	Idem.	Idem.	Porcina	>	2	>	2
	Gerona.	Capital.	Vilademuls.	Canina	>	1	>	1
	Idem.	Idem.	Ayguaviva.	Bovina	>	1	>	1
	Huesca.	Fraga.	Fraga.	Canina	>	1	>	1
	Jaén.	Úbeda.	Torreperogil.	Idem	>	1	>	1
	Madrid.	Getafe.	Getafe.	Idem	>	1	>	1
	Idem.	Idem.	Idem.	Porcina	>	1	>	1
	Criego.	Laviana.	Laviana.	Idem	>	1	>	1
	Idem.	Idem.	Idem.	Bovina	>	1	>	1
	Idem.	Idem.	Varios Municipios.	Canina	>	3	>	3
	Palencia.	Carvera.	Vaños.	Bovina	>	1	>	1
	Pontevedra.	Capital.	Varios Municipios.	Canina	>	3	>	3
	Idem.	Cambados.	Idem.	Idem	>	2	>	2
	Idem.	Tuy.	Idem.	Idem	>	2	>	2
	Santander.	Capital.	Capital.	Idem	>	1	>	1
	Idem.	Idem.	Bovina	Idem	>	1	>	1
	Sevilla.	Capital.	Capital.	Canina	>	1	>	1
	Idem.	Carmona.	Carmona.	Idem	>	2	>	2
	Idem.	Utrera.	Dos Hermanas.	Idem	>	1	>	1
TOTAL.					>	48	>	48
Carbamocobacteridiane.	Albacete.	La Roda.	Múnera.	Canina	>	1	>	1
	Idem.	Idem.	Idem.	Caprina	>	8	>	8
	Idem.	Hellín.	Tobarra.	Idem	>	20	>	20
	Idem.	Idem.	Idem.	Ovina	>	30	>	30
	Idem.	Alcaraz.	Ballesteros.	Idem	>	24	>	24
	Idem.	Idem.	Idem.	Caprina	>	15	>	15
	Idem.	Idem.	Varios Municipios.	Equina	>	7	>	3
	Almería.	Sorbas.	Idem.	Idem	>	9	>	5
	Idem.	Idem.	Idem.	Ovina	>	74	>	74
	Idem.	Vélez Rubio.	Chirivel.	Caprina	>	26	>	26
	Idem.	Huércal-Overa.	Huércal-Overa.	Ovina	>	39	>	39
	Avila.	Piedrahita.	Santiago.	Idem	>	50	>	50
	Idem.	Arávalo.	Bermuy.	Bovina	>	1	>	1
	Badajoz.	Alburquerque.	Alburquerque.	Equina	>	1	>	1
	Idem.	Capital.	Capital.	Idem	>	1	>	1
	Idem.	Fuente Cantos.	Bienvenida.	Bovina	>	1	>	1
	Idem.	Jerez.	Varios Municipios.	Idem	>	8	>	8
	Idem.	Idem.	Idem.	Bovina	>	325	>	325
	Idem.	Idem.	Idem.	Ovina	>	140	>	140
	Burgos.	Villareyao.	Valle Matamoros.	Caprina	>	15	>	15
	Idem.	Idem.	La Cerca.	Ovina	>	2	>	2
	Cáceres.	Montánchez.	Valdefuentes.	Ovina	>	3	>	3
	Idem.	Coria.	Guijo.	Idem	>	20	>	20
	Idem.	Navalmoral.	Romargordo.	Equina	>	1	>	1
	Castellón.	Viver.	Varios Municipios.	Bovina	>	70	>	70
	Ciudad Real.	Alcázar.	Herencia.	Ovina	>	1	>	1
	Córdoba.	Hinojosa.	Hinojosa.	Ovina	>	3	>	3



## ANIMALES

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ESPECIE	Enfermedades que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos o sacrificados.	Quedan enfermos.
Tuberculosis...	Canarias...	Las Palmas....	Las Palmas.	Bovina...	»	2	»	2	»
	Gerona...	Capital	Capital	Idem...	»	1	»	1	»
	Guipúzcoa...	San Sebastián...	San Sebastián.	Idem...	»	2	»	2	»
	Idem...	Vergara...	Óñate	Idem...	»	1	»	1	»
	Huelva...	Capital	Capital	Idem...	»	1	»	1	»
	Lugo...	Capital	Varios Municipios	Idem...	»	3	»	2	1
	Oviedo...	Gijón	Idem...	Idem...	»	1	»	1	»
	Santander...	Capital	Capital	Idem...	»	1	»	1	»
	Segovia...	Idem...	Idem	Idem...	»	4	»	4	»
	Sevilla...	Cádiz	Cádiz	Idem...	»	1	»	1	»
	Idem...	Utrera	Lebrija	Idem...	»	3	»	3	»
	Valencia...	Capital	Capital	Idem...	»	1	»	1	»
	Idem...	Chiva	EQUINA	Equina	»	3	»	3	»
	Zaragoza...	Capital	Bovina	Bovina	»	—	—	—	—
	TOTAL...				»	43	»	42	1
Muermo...	Canarias...	Los Llanos...	Garafía	Equina	4	»	»	»	4
	Córdoba...	Lucena	Lucena	Idem...	»	1	»	1	»
	Patencia...	Saúca	Saúca	Idem...	»	»	»	1	»
	Valencia...	Requena	Requena	Idem...	»	1	»	1	»
	TOTAL...				»	2	»	3	4
Influenza....	Gerona...	Capital	Varios Municipios	Equina	15	»	13	2	»
	Idem...	La Bisbal	Rueda	Idem...	»	1	»	»	»
	Huelva...	La Peña	La Peña	Idem...	»	3	»	2	»
	Idem...	Capital	Capital	Idem...	»	4	»	2	»
	Madrid...	Getafe	Alcorcón	Idem...	»	3	»	2	»
	Sevilla...	Carmona	Carmona	Idem...	»	7	5	1	»
	TOTAL...				»	18	26	6	5
	Albacete...	Alcaraz	Osa	Ovina	83	»	71	12	»
	Alicante...	Dolores	San Fulgencio	Idem...	200	»	»	27	»
	Idem...	Eliche	Eliche	Idem...	27	»	»	6	»
Viruela...	Avila...	Capital	Varios Municipios	Idem...	17	67	13	1	»
	Idem...	Cebrieros	Barraco	Idem...	»	50	»	2	»
	Badajoz...	Almendralejo	Ribera	Idem...	»	15	»	15	»
	Idem...	O'Dienza	Villanueva	Idem...	»	110	»	106	»
	Burgos...	Bejar	Varios Municipios	Idem...	111	»	111	»	»
	Idem...	Castrojeriz	Idem...	Idem...	145	»	142	2	»
	Idem...	Lerma	Idem...	Idem...	40	»	»	8	»
	Cáceres...	Logrosán	Campo	Idem...	»	160	»	15	»
	Ciudad Real...	Amonívar	Cabezaricos	Idem...	»	130	»	67	»
	Cuenca...	Priego	Varios Municipios	Idem...	210	35	171	»	»
	Gerona...	Figueroés	Vilamalla	Idem...	147	»	147	10	»
	Granada...	Santafé	Varios Municipios	Idem...	14	116	60	6	»
	Idem...	Huéscar	Idem...	Idem...	12	»	12	2	»
	Guadalajara...	Sigüenza	Alejuneza	Idem...	61	»	40	17	»
	Idem...	Cogolludo	Uceda	Idem...	104	»	88	2	»
	Idem...	Cifuentes	Haroñuelo	Idem...	7	»	»	12	»
	Huesca...	Barbastro	Azuor	Idem...	22	»	2	2	»
	Idem...	Capital	Las Casas	Idem...	18	60	16	8	»
	Idem...	Sariñena	Gratal	Idem...	28	20	15	7	»
	Jáén...	Marcha Real	Jimena	Idem...	7	13	7	5	»
	Idem...	Orcera	Varios Municipios	Idem...	210	»	203	5	»
	Léon...	Mariñas	Villafeliz	Idem...	34	»	29	5	»
	Lérida...	Capital	Sidemunt	Idem...	2	»	»	3	»
	Idem...	Balaguer	Agramunt	Idem...	7	»	»	5	»
	Logroño...	Capital	Varios Municipios	Idem...	55	»	50	10	»
	Madrid...	Alcalá	Barajas	Idem...	212	»	202	6	»
	Idem...	Chinchón	Villaseijo	Idem...	218	25	206	3	»
	Idem...	Getafe	Varios Municipios	Idem...	175	4	175	13	»
	Idem...	Torrelaguna	Idem...	Idem...	183	»	170	10	»
	Murcia...	La Unión	La Unión	Idem...	»	28	10	4	»
	Navarra...	Aoiz	Urzainqui	Idem...	366	»	»	36	»
	Idem...	Estella	Carcar	Idem...	42	»	42	4	»
	País Vasco...	Asturillo	Varios Municipios	Idem...	381	151	240	4	»
	Idem...	Barbadás	Idem...	Idem...	221	»	82	16	»
	Idem...	Frechilla	Idem...	Idem...	»	218	»	6	»
	Idem...	Cervera	Quintanilla	Idem...	596	110	29	20	»
	Idem...	Capital	Varios Municipios	Idem...	»	—	—	60	»

PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES						
			ESPECIE	Enfermos que existen del mes anterior.	Inves- tas en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.		
Burgos	Alvila	Segovia..... Cuéllar.....	Ovina.....	107	23	66	3	69	
		Idem..... Septúlveda.....	Idem.....	4	3	4	3	5	
		Sevilla..... Cazalla.....	Idem.....	11	54	9	4	52	
		Soria..... Agreda.....	Idem.....	7	21	3	5	23	
		Idem..... Almazán.....	Idem.....	9	3	8	1	3	
		Idem..... Medinaceli.....	Idem.....	11	3	11	3	3	
		Teruel..... Capital.....	Idem.....	174	3	104	36	40	
		Idem..... Albarracín.....	Idem.....	125	271	120	5	272	
		Idem..... Calamocha.....	Idem.....	500	3	410	78	12	
		Hijer..... Espronceda.....	Idem.....	3	275	3	3	275	
		Idem..... Illescas.....	Idem.....	4	3	2	2	3	
		Idem..... Puente del Arzobispo.....	Idem.....	1.089	165	1.687	12	155	
		Talavera..... Tordesillas.....	Idem.....	3	8	3	2	6	
		Idem..... Villalcázar.....	Idem.....	23	3	21	2	3	
		Idem..... Valoria.....	Idem.....	3	3	3	3	3	
		Zamora..... Capital.....	Idem.....	3	250	3	20	280	
		Idem..... Berlanga.....	Idem.....	100	52	107	5	40	
		Zaragoza..... La Almunia.....	Idem.....	48	37	51	2	32	
		Idem..... Atoca.....	Idem.....	133	28	133	1	27	
		Idem..... Belchite.....	Idem.....	225	54	161	9	109	
		Idem..... Calatayud.....	Idem.....	150	133	144	6	153	
		Idem..... Daroca.....	Idem.....	3	115	3	3	115	
		Ejea.....	Idem.....	27	3	7	3	20	
			TOTAL.....	6.509	3.142	4.886	361	4.404	
Castilla contadura.....	Grenada.....	Capital.....	Caprina.....	3	35	10	5	20	
	Valladolid.....	Tordesillas.....	Ovina.....	79	3	79	3	3	
			TOTAL.....	79	35	89	5	20	
Alicante.....	Alicante.....	Denia.....	Caprina.....	1	3	3	3	1	
	Soria.....	Capital.....	Covaleda.....	30	3	3	16	14	
			TOTAL.....	31	3	3	16	15	
Cataluña.....	Alicante.....	Dolores.....	Varios Municipios.....	Equina.....	4	3	3	4	
	Burgos.....	Villarcayo.....	Idem.....	6	3	3	3	6	
	Cádiz.....	San Roque.....	Idem.....	5	4	3	2	7	
	Gerona.....	Capital.....	Varios Municipios.....	Idem.....	3	3	3	3	
	Málaga.....	Estepona.....	Casares.....	Idem.....	2	2	3	2	
	Murcia.....	Capital.....	Varios Municipios.....	Idem.....	10	3	1	9	
	Idem.....	Mula.....	Idem.....	13	3	3	1	12	
	Idem.....	Caravaca.....	Idem.....	1	3	3	3	1	
	Idem.....	Yecla.....	Idem.....	1	3	3	3	1	
	Idem.....	Tetuan.....	Idem.....	4	3	3	3	4	
	Idem.....	Lorca.....	Idem.....	7	3	3	3	4	
	Navarra.....	Aoz.....	Sangüesa.....	Idem.....	1	3	3	5	
	Palencia.....	Fresnillo.....	Castronuño.....	Idem.....	5	1	1	3	
	Santander.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	3	3	1	3	
	Valladolid.....	Rioseco.....	Valdenebro.....	Idem.....	1	3	1	3	
	Zaragoza.....	La Almunia.....	Alagón.....	Idem.....	3	3	3	3	
			TOTAL.....	61	10	3	9	62	
Castilla Roja.....	Albacete.....	Alcaraz.....	Ballestero.....	Porcina.....	3	29	2	16	11
	Idem.....	Hellín.....	Tobarra.....	Idem.....	3	21	10	11	3
	Avila.....	Capital.....	Cillán.....	Idem.....	3	8	3	9	3
	Burgos.....	Idem.....	Varios Municipios.....	Idem.....	3	7	3	4	7
	Idem.....	Lerma.....	Lerma.....	Idem.....	3	9	3	2	7
	Ciudad Real.....	Infantes.....	Montiel.....	Idem.....	3	115	20	65	30
	Idem.....	Manzanares.....	Manzanares.....	Idem.....	3	1	3	1	3
	Cuenca.....	Tarancón.....	Tarancón.....	Idem.....	26	3	3	26	3
	Granada.....	Santafé.....	Pinos-Puente.....	Idem.....	3	22	3	8	14
	Huelva.....	Valverde.....	El Cerro.....	Idem.....	3	36	6	22	8
	Idem.....	La Palma.....	Chimena.....	Idem.....	3	20	3	12	8
	Huesca.....	Fraga.....	Binaced.....	Idem.....	3	1	3	1	3
	Navarra.....	Estella.....	Guesálaz.....	Idem.....	3	3	1	2	3
	Orense.....	Carballino.....	Varios Municipios.....	Idem.....	3	8	1	7	3
	Idem.....	Gindo.....	Moraleja.....	Idem.....	3	4	3	4	3
	Valencia.....	Carlet.....	Varios Municipios.....	Idem.....	3	3	2	1	3
	Idem.....	Torrente.....	Aldaya.....	Idem.....	3	2	1	1	3
			TOTAL.....	29	289	43	192	83	

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES				
				ESPECIE	Enfermos que existen en el mes anterior.	Inveci- nes nuevas de la fecha.	Curados.	Muertos o sacrificia- dos.
Pulmonia con- tagiosa	Avila.....	Capital.....	Cardellosa.....	Porcina.....	2	>	>	2
	Barcelona.....	Granollers.....	La Roca.....	Idem.....	>	5	5	>
	Cádiz.....	Olvera.....	Olvera.....	Idem.....	>	2	>	>
	Córdoba.....	Lucena.....	Lucena.....	Idem.....	>	117	30	32
	Idem.....	La Rambla.....	Varios Municipios.....	Idem.....	>	30	14	16
	Madrid.....	Getafe.....	Parla.....	Idem.....	>	20	>	3
	Idem.....	Navalcarrero.....	Villaviciosa.....	Idem.....	>	14	3	17
	Navarra.....	Estella.....	Yerri.....	Idem.....	>	5	>	>
	Oviedo.....	Pravia.....	Pravia.....	Idem.....	>	4	>	3
	Salamanca.....	Capital.....	Varios Municipios.....	Idem.....	1	16	>	10
	Idem.....	Pefaranda.....	Paradinas.....	Idem.....	>	9	>	4
	Idem.....	Alba.....	Fresno.....	Idem.....	>	25	>	17
	Sevilla.....	Carmona.....	Carmona.....	Idem.....	>	50	10	32
	Toledo.....	Illuescas.....	Recas.....	Idem.....	>	45	8	15
	Zamora.....	Capital.....	Carrascal.....	Idem.....	8	5	2	11
			TOTAL.....		11	347	72	159
								127
Cólera porcino.	Cádiz.....	Olvera.....	Varios Municipios.....	Porcina.....	>	49	>	45
	Cuenca.....	Montilla.....	Cassimarro.....	Idem.....	>	29	8	12
	Granada.....	Santafé.....	Varios Municipios.....	Idem.....	>	27	>	27
	Idem.....	Capital.....	Cullar Vega.....	Idem.....	>	13	>	>
	Huelva.....	Moguer.....	Palos.....	Idem.....	10	>	>	10
	Idem.....	La Palma.....	Escosensa.....	Idem.....	>	45	>	20
	Isén.....	Aleal la Real.....	Aleal la Real.....	Idem.....	13	47	39	18
	Idem.....	Andújar.....	Andújar.....	Idem.....	>	45	>	32
	Idem.....	Gazora.....	Varios Municipios.....	Idem.....	21	45	8	43
	Idem.....	Ubeda.....	Ubeda.....	Idem.....	>	90	>	78
	Idem.....	Ocera.....	Vilalrodrigo.....	Idem.....	100	>	20	80
	Lugo.....	Fonsagrada.....	Varios Municipios.....	Idem.....	16	5	3	4
	Idem.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	24	18	5	12
	Idem.....	Quiroga.....	Idem.....	Idem.....	17	11	6	8
	Idem.....	Villalba.....	Idem.....	Idem.....	9	5	2	5
	Murcia.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	>	42	>	>
	Orense.....	Carballino.....	Idem.....	Idem.....	>	12	>	12
	Idem.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	>	22	>	20
	Oviedo.....	Belmonte.....	Salas.....	Idem.....	>	11	>	1
	Pontevedra.....	Tuy.....	Porriño.....	Idem.....	>	2	>	2
	Segovia.....	Cuéllar.....	Navas de Oro.....	Idem.....	>	4	>	1
	Savilia.....	Capital.....	Varios Municipios.....	Idem.....	>	145	9	114
	Idem.....	Carmona.....	Carmona.....	Idem.....	61	>	9	52
	Idem.....	Morón.....	Coronil.....	Idem.....	29	18	4	95
	Valencia.....	Chelva.....	Chelva.....	Idem.....	10	5	>	15
	Idem.....	Carlet.....	Carlet.....	Idem.....	>	4	>	4
	Idem.....	Liria.....	Pedralba.....	Idem.....	>	50	15	35
	Valladolid.....	Villalón.....	Aguilar.....	Idem.....	>	9	>	3
			TOTAL.....		310	744	121	743
								190
Triquinosis	Barcelona.....	Capital.....	Capital.....	Porcina.....	>	1	>	1
	Oviedo.....	Gijón.....	Gijón.....	Idem.....	>	1	>	>
			TOTAL.....		>	2	>	2
Cisticercosis	Guipúzcoa	San Sebastián.....	San Sebastián.....	Porcina.....	>	1	>	1
Cólera, peste y difteria de las aves.....	Cádiz.....	Puerto de Santa María.....	Puerto Real.....	Gallinas.....	>	4	>	4
	Ciudad Real.....	Manzanares.....	Manzanares.....	Idem.....	>	9	2	7
	Jaén.....	Andújar.....	Andújar.....	Idem.....	>	73	3	70
	Sevilla.....	Lora del Río.....	Tocina.....	Idem.....	>	29	>	29
	Tarragona.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	>	102	9	93
			TOTAL.....		>	217	14	203
Sarna	Álava.....	Vitoria.....	Nanclares.....	Caprina.....	16	>	16	>
	Cáceres.....	Navalmoral.....	Peraleda.....	Ovina.....	204	>	97	>
	Ciudad Real.....	Almodóvar.....	Cabezarubias.....	Caprina.....	>	80	30	>
	Cuenca.....	Priego.....	Canalejas.....	Idem.....	80	>	50	3
	Guadalajara	Capital.....	Lupiana.....	Idem.....	20	>	>	20
	Idem.....	Pastrana.....	Fuentelencina.....	Idem.....	86	>	>	86
	Idem.....	Atienza.....	Prádena.....	Idem.....	>	33	>	33

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES				
				ESPECIE	Enfermos que existen del mes anterior	Inven- to en el mes de la fecha	Curados.	Muertos o sacrificados.
Garna	Huesca	Capital	Bespol	Caprina	95	3	80	15
	Jaén	Cazorla	Cazorla	Idem	15	6	2	2
	Madrid	Torrelaguna	Beitrago	Idem	27	3	27	3
	Májaga	Marbella	Mijas	Idem	23	3	21	1
	Navarra	Pamplona	Arraiza	Idem	8	3	3	2
	Oviedo	Beimonte	Teverga	Idem	17	3	14	3
	Sevilla	Capital	Guillena	OVINA	81	3	54	2
	Soria	Almazán	Fueatelcarro	Caprina	3	82	3	83
	Idem	Medinaceli	Judes	Idem	12	2	2	14
	Idem	Capital	Capital	Idem	3	3	3	3
	Teruel	Idem	Varios Municipios	Idem	780	3	529	19
	Idem	Mora	Idem	Idem	521	3	347	27
	Toledo	Navahermosa	San Pablo	Idem	10	3	3	10
	Valencia	Ayora	Ayora	Idem	14	3	14	3
	Idem	Idem	Idem	Idem	169	3	169	3
	Valladolid	Ormezo	Mojados	Idem	110	3	110	3
	Idem	Tordesillas	Castrodeza	Idem	24	3	24	3
	Zaragoza	Berja	Tabuenca	Caprina	52	3	38	4
	Idem	Sos	Sigües	Idem	20	3	3	20
	TOTAL				2.333	157	1.622	78
	790							
Distomatesis	Burgos	Capital	Varios Municipios	Ovina	52	3	26	16
	Idem	Castrogeriz	Idem	Idem	118	3	3	68
	Idem	Sakas	Idem	Idem	413	3	3	290
	Idem	Villadiego	Villadiego	Idem	65	3	65	3
	Idem	Lerma	Lerma	Idem	506	3	506	3
	León	Capital	Capital	Idem	5	3	5	3
	Valencia	Gandía	Gandía	Idem	3	8	4	4
	TOTAL				1.153	8	29	739
	376							

唯吾獨尊

Rabia.....	Canina.....	35	35	
	Equina.....	1	1	
	Bovina.....	5	5	
	Porcina.....	7	7	
	TOTAL.....	48	48	
Carbunco bacteridiano.....	Bovina.....	408	408	
	Equina.....	35	24	
	Ovina.....	830	830	
	Caprina.....	147	147	
	TOTAL.....	1.420	1.409	
Córnea gangrenoso.....	Bovina.....	1	1	
Carbunclo sintomático.....	Bovina.....	8	8	
Pneumonía contagiosa.....	Bovina.....	45	23	
Tuberculosis.....	Bovina.....	38	37	
	Equina.....	1	1	
	Ovina.....	1	1	
	Caprina.....	2	2	
	Porcina.....	1	1	
	TOTAL.....	49	42	
Micerato.....	Equina.....	5	3	

ANIMALES						
	ESPECIE	Enfermedades que existían del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.	Quedados enfermos.
Influenza.....	Equina.....	19	18	26	6	5
Virenia.....	Ovina.....	6.509	3.142	4.886	361	4.484
Agalaxia contagiosa.....	Caprina.....	x 79	35	19	5	20
	Ovina.....	x 79	x 79	x 79	x 79	x 79
TOTAL.....		79	35	89	5	20
Fiebre de Malta.....	Caprina.....	31	x	x	16	15
Durinia.....	Equina.....	61	10	x	9	62
Mal rojo.....	Porcina.....	29	289	43	192	83
Pulmonía contagiosa.....	Porcina.....	11	347	72	159	127
Cólera porcina.....	Porcina.....	310	744	121	743	190
Triquinesis.....	Porcina.....	x	2	x	2	x
Cisticercosis.....	Porcina.....	x	1	x	1	x
Cólera, peste y difteria de las aves.....	Gallinas.....	x	217	14	203	x
Sarna.....	Caprina.....	1.745	157	1.168	76	658
	Ovina.....	588	x	454	2	132
TOTALES.....		2.333	157	1.622	78	790
Distomatosis.....	Ovina.....	1.156	8	29	759	376

Madrid, 31 de Julio de 1918.—El Inspector general del Servicio de Higiene y Sanidad pecuarias, Dalmacio Gómez e Ezcaray.—V.º B.—El Director general, C. de Camps.

## DEMOSTRACION DE JUSTICIA

## Citaciones.

Seja los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Juzgados ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el dia que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3973

MORATA PETREÑO, Alfonso; domiciliado últimamente en Monteleón, 4; comparecerá el dia 31 del actual, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra él mismo, con el número 2.061 del año 1918. 13115

3974 75

N., José; conductor del automóvil número 267; comparecerá el dia 31 del actual, á las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 1.786, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 13128

3976

NAVARRO MELERO, Francisco; domiciliado últimamente en Campo de Criptana y en Pinarejo (Cuenca); comparecerá, con su hijo de cuatro años, José Navarro Haro, en el término de diez días, ante el Juzgado de Aleázar de San Juan, para ser dicho niño reconocido por facultativos, en causa seguida en el mismo Juzgado, por lesiones. 12970

3977

NESTARES PUENTE, Ángel, y su padre; hijo de José y de Angeles; domiciliados últimamente en la calle de Catalina Suárez, número 4, entresuelo derecha; comparecerán el dia 9 de Noviembre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones por atropello, instruido contra Arsenio Sáinz de Aja Sáinz de Aja. 13143

3978

OLIVEIRA CURDERO, Joaquín; de treinta y siete años, hijo de Belyelista y María, natural de Outeiro (Portugal); comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Piedrabuena, para notificarle auto de terminación del sumario y ser emplazado. 13051

3979

QUINTANILLA ISASI, José María; hijo de Tomás y María; domiciliado últimamente en la calle de Hernán Cortés, número 15, piso cuarto derecha; comparecerá el dia 12 de Noviembre, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra él mismo con el número 2.130 del año 1918. 13110

3980

BALAR TORRENTE, Luis; domiciliado

últimamente en la calle de San Roque, número 6, piso segundo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para prestar declaración como acusado en causa por estafa, á virtud de denuncia de Piedad García, instruida por dicho Juzgado bajo el número 847 de 1918. 13017

3981

RANA DIEZ, Bonifacia; natural de Madrid, de treinta y un años, de estado casada, hija de Justo y Fernanda; domiciliada últimamente en la calle del Bastero, número 13, patio, número 4; comparecerá el dia 25 del actual, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 13158

3982

REBOLLO MORALES, Encarnación; comparecerá para la celebración del juicio de faltas por lesiones, que habrá de celebrarse ante el Tribunal municipal de Vicalvaro, el dia 21 del actual, á las diez, con los apuntamientos de ley. 13075

3983

RICARDO MARTINEZ, Luis; de veinte años, de estado soltero, profesión cartero; domiciliado últimamente en la calle de Palos de Moguer, número 9, para que el dia 31 del actual, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas, número 2.094, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 13129

3984

RODRIGUEZ LERON, Julián; hijo de Francisco y Adela; domiciliado últimamente en la calle de Nicasio Méndez, número 27, patio número 6; comparecerá el dia 29 de Octubre actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra él mismo. 13149

3985

RODRIGUEZ NAVAIIS, Domingo; domiciliado últimamente en Peña García (Portugal); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hoyos, para prestar declaración en causa por incendio en el monte del Estado, sitio de Salvaleón, de Valverde del Fresno, instruida por denuncia del Alcalde de aquel pueblo; apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar. 13006

3986

RUIZ TRISTAN, D. Joaquín; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, para prestar declaración como testigo en el sumario número 56 del corriente año, sobre usurpación de profesión. 13007

3987

SAN FELIX, Valentín; domiciliado últimamente en San Sebastián; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, para ser interrogado en causa por hurto, número 247 de 1918, instruida por virtud de hurto de una sortija, por Saturnino Alvear Quincoces, de que se le ocupó la

papeleta de empeño de dicha sortija, á nombre del arriba citado. 13053

3988

SANCHEZ ASENCIO, Rafael, conocido por Murilo; domiciliado últimamente en Llerena; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Trujillo, para notificarle la sentencia recaida en causa por hurto de caballerías, instruida por dicho Juzgado. 13057

3989

SANCHEZ MENESSES, Margarita; hija de Francisco y de Casta; domiciliada últimamente en la calle de la Primavera, número 14, tercero izquierdo; comparecerá el dia 9 de Noviembre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra ella y otra. 13141

3990

Un gitano llamado Laureano; sus señas son: alto, delgado, viejo, con el pelo canoso, viste blusa de cuadros, pantalón de pana y alpargatas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, para ser oido en el sumario que se instruye en dicho Juzgado por hurto de una yegua á Inés de la Rubia, vecina de Becerril de la Sierra, contra Gerardo Morente Miguel y Nicasio Martín Alvarez, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley. 12944

3991

Un gitano, de estatura regular, delgado, moreno, de unos treinta años, visto con blusa y pantalón claros; domiciliado últimamente en Ubeda; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Caroña, Secretaría del Sr. Manjón, para recibirle declaración en causa instruida por hurto, sumario 157 de 1915. 13092

3992

Un quincallero y su mujer, de mediana estatura, más bien alto el primero, y la mujer bajita; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Trujillo, para ser oídos sobre el hecho de haber dejado dos jacas en la posada de Juana García Hernández, de Calamonte, en los primeros días de Agosto último, en causa por hurto de caballerías, instruida por dicho Juzgado. 13180

3993

VAL, Emilia; hija de Emilia y de Emilio; domiciliada últimamente en unos carros ambulantes, en un solar del paseo de las Delicias, número 7; comparecerá el dia 22 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Juan Vesquiner Grosi. 13131

3994

VESQUINER GRASI, Juan; hijo de José y de María; domiciliado últimamente en unos carros ambulantes en un solar del paseo de las Delicias, número 7; comparecerá el dia 22 de Octubre, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra el mismo. 13132

3995

VILLAMAYOR GARCIA, María; hija de Gregorio y de Gregoria; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 31, principal número 5; comparecerá el día 22 de Octubre, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra ella y otra.

18136

3996

VILLARCAL, Juan Luis; domiciliado últimamente en la calle de Madrid, número 28, tienda (Getafe); comparecerá el día 23 de Octubre, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Justa, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños con el número 1.848 del año 1918.

18114

3997

WESCLINER, José; hijo de Miguel y de Teresa; domiciliado últimamente en el paseo de las Delicias, número 7 antiguo, solar; comparecerá el día 9 de Noviembre, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo y uso de improperios, instruido contra él y otros.

18145

3998

WESCLINER, Juan; hijo de José y de Matilde; domiciliado últimamente en el paseo de las Delicias, número 7 antiguo, solar; comparecerá el día 9 de Noviembre, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo y uso de improperios, instruido contra él y otros.

18148

### Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procedimientos que o continúen se expresan en el plazo que se les pida, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señale, se les cita, llama y empleza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía judicial, procesar á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo á los artículos 515 y 588 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 567 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3935

ALMÉRIGAR MOYA, César; hijo de Francisco y de Carmen, natural de Santolla (Teruel), de estado soltero, profesión escribiente, de veintidós años; cuyas señas son: pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz y boca regulares, color sano, frente espaciada; domiciliado últimamente en Arcilla (Larache); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Baltasar Aparicio, Teniente del Batallón Cazadores de Tarifa, número 5, de guarnición en Alcazarquivir (Larache).—Alcazarquivir, 18 de Septiembre de 1918.—El Teniente, Juez instructor, Baltasar Aparicio. JG—4669

8936

ALONSO BOWINGUEZ, Antonio; natural de Valdefresno, partido de Béjar, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á incorporación; comparecerá en término de treinta días, ante el Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo número 35. D. Baltasar Gallego Estévez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ciudad Rodrigo, 25 de Septiembre de 1918.—Baltasar Gallego.

JG—4684

8937

ALTAMIRA MONGADA, Generoso; natural de Sesma, provincia de Navarra, hijo de Domingo y de Lucia, de veinticuatro años, profesión jornalero, de estado soltero, estatura 1,628 metros, pelo castaño, nariz regular, sin barba, boca regular, color sano, frente regular; soldado del Regimiento Infantería de Gareñana, número 48; encartado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Capitanía General de la quinta Región, D. Pedro Ballester Maestre, residente en Zaragoza, Vista Alegra, letra A, tercero izquierda, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 2 de Septiembre de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Pedro Ballester. JG—4689

8938

ALVAREZ BARRIOS, Maximino; hijo de Angel y de Beatina, natural de Molinaseca, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años, estatura 1,705 metros, color moreno, pelo y cejas negras, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de prontitud deservida suspendida; comparecerá, en término de treinta días, á partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente, Juez instructor, del 14 Regimiento de Artillería ligera de campana, D. Fernando Ruiz Feijóo, residente en Medina del Campo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Medina del Campo, 26 de Septiembre de 1918.—El Teniente, Juez instructor, Fernando Ruiz. JG—4695

8939

ALVAREZ GAWAYO, Carlos; hijo de Florentino y Beatriz, natural de Madrid, sin domicilio en la actualidad, de dieciocho años, sin profesión, soltero, de 1,50 metros de estatura, color moreno, ojos pardos, pelo castaño, cejas al pelo, barba regular; procesado por el delito de intento de robo con escalamiento; comparecerá, en el término de quince días, á partir de la publicación de esta requisitoria en los periódicos oficiales, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería D. Carlos Herbelot y Zábel, calle de Velázquez, 14 antiguo, principal izquierda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y paráse los perjales consiguientes si no se presenta.—Madrid, 30 de Septiembre de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Carlos Herbelot. JG—4683

8940

AMBEDÓ VILLAR, Manuel; hijo de Angel y Juana, natural de Redondela, Pontevedra, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por falta de presentación; comparecerá,

en término de noventa días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Infantería de Marina D. Francisco Trabadelo, al objeto de notificarle la concesión de los beneficios de la ley de Amnistía, de 8 de Mayo último.—Vigo, 25 de Septiembre de 1918.—Francisco Trabadelo. JM—4649

8941

SARCIA BENAVIDES, Manuel; hijo de Prudencio y Carmen, natural de Redondela (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por falta de presentación; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, D. Francisco Trabadelo, al objeto de notificarle la concesión de los beneficios de la ley de Amnistía, de 8 de Mayo último.—Vigo, 25 de Septiembre de 1918.—Francisco Trabadelo. JM—4658

8942

BERGES NAVAL, Germán; hijo de Angel y Generosa, natural de Orense, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Vigo (Pontevedra); procesado por falta de presentación; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Infantería de Marina D. Francisco Trabadelo, al objeto de notificarle la concesión de los beneficios de la ley de Amnistía, de 8 de Mayo último.—Vigo, 25 de Septiembre de 1918.—Francisco Trabadelo. JM—4661

8943

BERTRA GRAÑOLES, Juan; hijo de Julian y de Julita, natural de Pan (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba piana, boca regular, color sano, frente regular, aire marcado, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Kitzingen (Alemania) y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, en Lérida, ante el Juez instructor D. Eugenio Sanz de Larín, Comandante, con destino en el Regimiento Infantería de La Huera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no se presenta.—Lérida, Septiembre de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Eugenio Sanz de Larín. JG—4629

8944

BLANCO MARTINEZ, Carlos; hijo de Blas y de Nicanor, natural de Valdesamario (León), de veintidós años, cuyas señas personales son: estatura 1,730 metros, número 5 del sorteo para el Reemplazo de 1917 por el Ayuntamiento de Valdesamario (León), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración para el mes de Junio de 1918, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. Luis Arguijo y Izaguirre, Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Roque, 25 de Septiembre de 1918.—El Juez instructor, Luis Arguijo. JG—4642

8945

BREIJO HERNANDEZ, Manuel; hijo de Juan y de Josefa, natural de Cedeira, domiciliado últimamente en Cuba; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Alférez de Navío, D. José Cerve-

ra Serrano, para ser notificado en expediente de prófugo, instruido por su falta de presentación el día 20 de Diciembre de 1917 de la resolución recaída en el mismo, haciéndole aplicación de los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo último.—Ferrol, 27 de Septiembre de 1918.—El Juez instructor, José Cervera. JM—4625

8946

CABALEIRO MOSQUERA, Manuel; hijo de Manuel y Leonor, natural de Cesantes, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Cesantes (Pontevedra); procesado por falta de presentación; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, Capitán de Infantería de Marina Sr. D. Francisco Trabadelo, al objeto de notificárle la concesión de los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo último.—Vigo, 25 de Septiembre de 1918.—El Juez instructor, Francisco Trabadelo. JM—4652

8947

CALVA RIVERA, Agustín; hijo de Nicolás y Teresa, natural de Ares (La Coruña); domiciliado últimamente en Monteviñas; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor, Alférez de Navío D. José Cervera Serrano, para ser notificado en expediente de prófugo instruido por su falta de presentación el día 26 de Diciembre de 1916, de la amnistía que se fué concedida por la Autoridad jurisdiccional, aplicándole los beneficios de la ley de 8 de Mayo último.—Ferrol, 27 de Septiembre de 1918.—El Juez instructor, José Cervera. JM—4622

8948

CALVAR LOIS, Atoño; hijo de Francisco y Josefa, natural de San Adrián, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en San Adrián (Pontevedra); procesado por falta de presentación; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Infantería de Marina D. Francisco Trabadelo, al objeto de notificárle la concesión de los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo último.—Vigo, 25 de Septiembre de 1918.—Francisco Trabadelo. JM—4655

8949

CARRERA GIL, Enrique; hijo de Juan y Encarnación, natural de Candás, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Candás (Pontevedra); procesado por falta de presentación; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Infantería de Marina don Francisco Trabadelo, al objeto de notificárle la concesión de los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo último.—Vigo, 25 de Septiembre de 1918.—Francisco Trabadelo. JM—4655

8950

CARRIEDO FERNANDEZ, Maximino; natural de Noja (Santander), de veintidós años, hijo de Ramón y Manuela, de estado soltero, profesión fogonero, sin instrucción; domiciliado últimamente en Santander, calle de Alfonso XIII, número 54; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de la Comandancia de Marina de Sevilla para responder en causa en la que está procesado por falsoedad, la que instruye el Teniente de Navío D. Baldomero García Junco y Ruiz, bajo apercibimiento de que si no se presenta será de-

clarado rebelde.—Sevilla, 27 de Septiembre de 1918.—Baldomero García.

JM—4644

8951

CORDERO BELTRAN, Andrés; hijo de Antonio y Fulgencia, natural de Plasencia, estado soltero, profesión carpintero, de veintisiete años; vecindado en Plasencia (Cáceres); procesado por deserción; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Justo Blanquer Izquierdo, con residencia en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Melilla, 27 de Septiembre de 1918.—El Teniente, Juez instructor, Justo Blanquer. JM—4689

8952

CONCE LOPEZ, Manuel José; hijo de Manuel y Manuela, natural de Puente-de-Ume; domiciliado últimamente en Buenos Aires; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Alférez de Navío, D. José Cervera Serrano, para ser notificado en expediente de prófugo instruido por su falta de presentación el día 20 de Diciembre de 1916, de la resolución recaída en el mismo, haciéndole aplicación de los beneficios de la amnistía concedida por la ley de 8 de Mayo último.—Ferrol, 27 de Septiembre de 1918.—El Juez instructor, José Cervera. JM—4621

8953

COURO CARBALLAL, Antonio; hijo de Adelso y Rosa, natural de Bouzas, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Bouzas (Pontevedra); procesado por falta de presentación; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Infantería de Marina, D. Francisco Trabadelo, al objeto de notificárle la concesión de los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo último.—Vigo, 25 de Septiembre de 1918.—Francisco Trabadelo. JM—4659

8954

ESCOLA RELLA, José; hijo de Antonio y Pilar, natural de Arro, Ayuntamiento de Bordas (Lérida), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, siendo su estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Burdeos (Francia), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor, D. Eugenio Sanz de Larín, Comandante, con destino en el Regimiento de La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no se presenta.—Lérida, 12 de Septiembre de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Eugenio Sanz de Larín. JM—4631

8955

ESTEFANIA BOLINAGA, Antonio; hijo de Francisco y Petra, natural de Bilbao (Vizcaya), de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, Alegre, 8, cuarto derecho, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a filas; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor, D. José Gráu Marco, Teniente de Intendencia, con destino en la sexta Comandancia de tropas, de garnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 26 de Septiembre de 1918.—El Juez instructor, Manuel Gil. JM—4979

8956

ESTRUCH FARRIOLS, Joaquín; hijo de Joaquín y Josefa, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión estudiante, de veintiún años, y cuyas señas personales son: estatura 1,690 metros, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reciuta de Barcelona, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Barcelona, ante el Juez instructor, D. Juan Ferrater y Tell, Capitán de Artillería, con destino en la Comandancia del Arma, de garnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 27 de Septiembre de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Juan Ferrater. JM—4683

8957

FERNANDO LOPEZ, Eliseo; hijo de Manuel y Amalia, natural de Coles (Orense), de veintidós años, quinto por el cupo de su pueblo, del Reemplazo de 1917; procesado por haber faltado a la última concentración ante la Caja de Reciuta de Orense, número 108, destinado al Regimiento Infantería de San Fernando, número 11; comparecerá ante el Teniente, Juez instructor del mismo, D. Pedro de Haro y Melgares de Segura, en el Cuartel del Hipódromo (Melilla), en el plazo de treinta días, & contar desde el en que se publique esta requisitoria, en la inteligencia que, de no verificarlo, se le declarará rebelde.—Melilla, 27 de Septiembre de 1918.—El Teniente, Juez, Pedro de Haro. JM—4689

8958

FERNANDEZ MALVAR, Manuel; hijo de Serafín y Dolores, natural de Santa Cristina de Cobres, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de presentación; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Infantería de Marina, D. Francisco Trabadelo, al objeto de notificárle los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo último.—Vigo, 30 de Septiembre de 1918.—Francisco Trabadelo. JM—4702

8959

FERNANDEZ SALOANA, Juan; hijo de Teodoro y de Juliana, natural de Villada (Palencia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas personales son: 1,610 metros, pelo negro; cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba naciente, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Nieres (Asturias) y sujeto a expediente por haber faltado a la concentración para incorporarse a su Cuerpo, ordenada para los días 5, 6 y 7 del mes actual; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor D. Manuel Gil y Jugo, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de San Marcial, número 44, de garnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 26 de Septiembre de 1918.—El Juez instructor, Manuel Gil.

8960

FERVENZA DOCAMPO, Manuel; hijo de Celestino y Vicenta, natural de Redondela, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últi-

mente en Redondela (Pontevedra); procesado por falta de presentación; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, de la Comandancia de Marina, Capitán de Infantería de Marina D. Francisco Trabadelo, al objeto de notificarle la concesión de los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo último.—Vigo, 25 de Septiembre de 1918.—Francisco Trabadelo. JM—4657

8961

FONTAÑA MOURÉ, Manuel; hijo de Domingo y María, natural de Vigo, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Vigo (Pontevedra); procesado por falta de presentación; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Infantería de Marina D. Francisco Trabadelo, al objeto de notificarle la concesión de los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo último.—Vigo, 25 de Septiembre de 1918.—Francisco Trabadelo. JM—4667

8962

FONZ CALVO, Ignacio; hijo de Ignacio y Dolores, natural de Valencia; quinto por el cupo de su pueblo del Reemplazo de 1917; procesado por haber faltado á la última concentración ante la Caja de Recluta de Valencia, número 42, destinado en el Regimiento Infantería de San Fernando, número 11; comparecerá ante el señor Juez instructor del mismo, D. Pedro de Haro y Melgares de Segura, en el Cuartel del Hipódromo (Méjilla), en el plazo de treinta días, á contar desde el en que se publique esta requisitoria, en la inteligencia de q.e., al no verificarlo, se le declarará rebelde.—Méjilla, 25 de Septiembre de 1918.—El Teniente, Juez, Pedro de Haro. JM—4694

8963

GABRIEL IZQUIERDO, Manuel; hijo de Eleutario y Antonia, natural de Sotillo de la Graza, partido de Cebreros, provincia de Ávila, soltero, sin profesión, de diecisiete años, de 1,45 metros de estatura, color moreno, ojos pardos, pelo castaño, cejas al pelo, barba regular, con una cicatriz como de una quemadura en la parte anterior de la mano derecha, próxima a la muñeca; sin domicilio; procesado por el delito de intento de robo con escalamiento; comparecerá, en el término de quince días, á partir de la publicación de esta requisitoria en los periódicos oficiales, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería D. Carlos Herbell y Zóbel, calle de Velázquez, número 14 antiguo, principal izquierda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y parársese los perjuicios consiguientes si no se presenta. JM—4634

8964

GONZALEZ MEDIAVILLA, Celestino; hijo de Santiago y María, natural de Mazandredo (Santander), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años, estatura 1,65 metros; domiciliado últimamente en dicho pueblo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á filas; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor D. José Gráu Marco, Teniente de Intendencia, con destino en la sexta Comandancia de Tropas, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 1º de Octubre de 1918.—El Juez instructor, José Gráu. JM—4677

8965

GRACIA HERNANDEZ, Manuel; ma-

rinero; domiciliado últimamente en Barcelona, crucero Príncipe de Asturias: comparecerá, en el término de quince días, ante la Autoridad civil ó militar del punto en donde se encuentre y le manifestará su domicilio, para que éste, á su vez, lo haga al Capitán de Infantería de Marina D. Pedro García Sánchez, Juez instructor del Arsenal de este Apostadero, para notificarle la aplicación de los beneficios de la amnistía, en causa por el delito de deserción, instruida en este Apostadero.—Dado en Cartagena á 30 de Septiembre de 1918.—El Juez instructor, Pedro García. JM—4686

8966

GUILLEN BELIO, Antonio; hijo de Antonio y Pascuala, natural de Panticosa, Ayuntamiento de idem, provincia de Huesca, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,650 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, barba regular, barba naciente; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuero; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Alférez, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. José de Pereda Aguirre, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Posición A (Ceuta), 21 de Septiembre de 1918.—El Alférez, Juez instructor, José de Pereda. JM—4639

8967

GUIASOLA MUGUAL, Félix; hijo de Baldomero y Dominica, natural de Barracaldo, provincia de Vizcaya, vecindado en Bilbao, de veinticuatro años, del Reemplazo de 1914 y sustituto por la Caja de Recluta de Bilbao, número 86, para el Reemplazo de 1917; procesado por haber faltado á incorporación al ser destinado á este Regimiento Infantería de San Fernando, número 11; comparecerá, ante el Juez instructor del mismo, D. Pedro de Haro y Melgares de Segura, en el Cuartel del Hipódromo (Méjilla), en el plazo de treinta días, á contar desde el en que se publique esta requisitoria, en la inteligencia de que al no verificarlo, se le declarará rebelde.—Méjilla, 25 de Septiembre de 1918.—El Teniente, Juez, Pedro de Haro. JM—4696

8968

H. BERGUICES MOLES, Manuel; hijo de José y Concepción, natural de Madrid, estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Vigo (Pontevedra); procesado por falta de presentación; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de esta Comandancia, Capitán de Infantería de Marina, D. Francisco Trabadelo, al objeto de notificarle la concesión de los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo último.—Vigo, 25 de Septiembre de 1918.—Francisco Trabadelo. JM—4647

8969

HERNANDEZ LOPEZ, Manuel José; hijo de José y Manuela, natural de Mugardos (Coruña); domiciliado últimamente en Cuba; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Alférez de Navio, D. José Cervera y Serrano, para ser notificado, en expediente de prófugo, de su falta de presentación, instruido por su falta de presentación, el día 20 de Diciembre de 1916, de la resolución recibida en el mismo, haciéndole de aplicación los beneficios de la ley de Amnistía, de 8 de Mayo último.—Ferrol, 27 de Septiembre de 1918.—El Juez instructor, José Cervera. JM—4624

8970

IRIGOYEN ECHEVERRIA, Melitón; hijo de Mariano y Catalina, natural de Pamplona, provincia de Navarra, de veinte años y sustituto de un recluta procedente de la Caja de Reclutamiento de Zaragoza, número 74; procesado por falta á incorporación, para ser destinado á Cuero; comparecerá, ante el señor Juez instructor, Teniente del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Pedro de Haro y Melgares de Segura, en el Cuartel del Hipódromo (Méjilla), en el plazo de treinta días, á contar desde el en que se publique esta requisitoria, en la inteligencia de que al no verificarlo, se le declarará rebelde.—Méjilla, 27 de Septiembre de 1918.—El Teniente, Juez, Pedro de Haro. JM—4692

8971

J. SANTAMÉ FERNANDEZ, Juan; hijo de Vicente y Carmen, natural de Oya, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de presentación; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Infantería de Marina, Sr. D. Francisco Trabadelo, al objeto de notificarle la concesión de los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo último.—Vigo, 25 de Septiembre de 1918.—Francisco Trabadelo. JM—4651

8972

JIMENEZ PEÑA, Manuel; marinero de la Armada, hijo de Manuel y de María Manuela, natural del Puerto de Santa María, de veintiocho años, de estado soltero; procesado por deserción; comparecerá en este Juzgado, sito en el muelle de San Fernando del Arsenal de la Carraca, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia de Cádiz y GACETA DE MADRID, y de no efectuarla en el plazo indicado será declarado rebelde.—Carraca, 27 de Septiembre de 1918.—El Juez instructor, Manuel Morales. JM—4685

8973

JORGE CONDE, Ricardo; hijo de Francisco y Manuela, natural de San Adrián, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de presentación; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Infantería de Marina, Sr. D. Francisco Trabadelo, al objeto de notificarle la concesión de los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo último.—Vigo, 25 de Septiembre de 1918.—Francisco Trabadelo. JM—4662

8974

JUAN JUAN, Vicente; hijo de Vicente y de Josefa, natural de San Carlos, Ayuntamiento de Santa Eulalia, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta á concentración á filas para su destino á cuero; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Ibiza, número 19, D. Manuel Asenjo Alonso, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ibiza, 19 de Septiembre de 1918.—El Teniente, Juez instructor, Manuel Asenjo. JM—4628

8975

LOPEZ LANDA, Bonifacio; domiciliado últimamente en Tafalla (Navarra)

Comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juzgado permanente de la Capitanía General de la quinta Región, sito en Zaragoza, calle de Valencia, número 4, entresuelo, para notificársele haber sido excluido de los beneficios que concede la ley de Amnistía de 8 de Mayo último, como consecuencia de la causa que se le instruyó por el delito de sedición.—Zaragoza, 25 de Septiembre de 1918.—El Comandante, Juez instructor. JG—4675

8976

LUGO MONTERO, Maximino; hijo de Juan y Hermelina, natural de Redondela, estado soltero, profesión marinero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Palencia; procesado por falta de presentación comparecerá, en término de veintiuna días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marinas, Capitán de la Infantería de Marina, D. Francisco Trabulosa, al objeto de notificársele la concordia de los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo último.—Vigo, 25 de Septiembre de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Trabulosa.

JM—1654

8977

LUJAN REINOSO, Luis; hijo de Ricardo y Fernanda, natural de Valladolid, estado soltero, profesión fotógrafo, de veintitrés años, estatura 1,665 metros, pelo negro, pelo castaño, cejas al pincel, ojos azules, nariz regular, boca idem, barba poco; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por la falta de deserción; comparecerá en el término de treinta días, ante el Teniente, Juez instructor del Regimiento mixto de Artillería de Ceuta, D. Juan Martín Pérez, residente en Ternua (África), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tetuán, 21 de Septiembre de 1918.—El Teniente, Juez instructor, Juan Martín Pérez. JM—4645

8978

MANASÉ GISPERT, Juan; hijo de José y Josefa, natural de Riódoma, provincia de Tarragona, de veintidós años, quinto por el capo de su pueblo; del Reemplazo de 1917; procesado por haber faltado á la última concentración ante la Caja Recluta de Tarragona, número 72, destinado á este Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, ante el señor Juez instructor del mismo, D. Pedro de Haro y Villegas de Segura, en el Cuartel del Ejército (Méjillón), en el plazo de treinta días, a contar desde el en que se publicare esta requisitoria; en la inteligencia que al no verificarlo se le declarará rebelde.—Méjillón, 26 de Septiembre de 1918.—El Teniente, Juez instructor, Pedro de Haro. JG—4697

8979

MARQUES BORRELL, Mario; hijo de Agustín y de Isabel, natural de Lourdes (Francia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, cuyas señas personales son: pelo y cejas rubios, ojos claros, nariz regular, barba pocas, boca regular, color bueno, frente regular, aire marcado, estatura 1,720 metros; sujeto á procedimiento por haber faltado á concentración á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor, D. Eugenio Sanz de Lázaro, Comandante con destino en el Regimiento Infantería de La Albufera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no se presenta.—Lérida 25 de Septiembre de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Eugenio Sanz. JG—4689

8980

MARTIN-DIEZ, Angel; hijo de Felipe y de Victoria, natural de Fresno del Río (Palencia), de veintidós años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Empalme Lobos (Buenos Aires); sujeto á expediente por haber faltado á la incorporación á su Cuerpo, ordenada para los días 5, 6 y 7 del mes actual; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor, don Manuel Gil y Jugo, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de San Marcelo, número 44, de guardia en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 26 de Septiembre de 1918.—El Juez instructor, Manuel Gil.

JG—4630

8981

MARTIN TEJEDOR, Tito; hijo de Antonio y de Elena, natural de Palencia, profesión dependiente de comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Córdoba (República Argentina); sujeto á expediente por haber faltado á la incorporación á su Cuerpo, ordenada para los días 5, 6 y 7 del mes actual; comparecerá, dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor, don Manuel Gil y Jugo, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de San Marcelo, número 44, de guardia en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 26 de Septiembre de 1918.—El Juez instructor, Manuel Gil.

JG—4673

Fundación de la Sociedad de Amistad entre las Repúblicas de Hispanoamérica

### JAEN

D. José James y Escrivá, Juez de instrucción de esta capital.

Por el presente interesa la busca y captación de los caballeros que á continuación se resumen, propietarios de José Maníre Ortega; las cuales se fueron soterradas en la noche del 3 al 4 del actual de los terrenos del cortijo de Los Blerzos, de este término, y caso de ser habidas se pondrán á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

#### Señas de los caballeros.

Una yegua castaña encendida, de once años, alzada más de la marca, calzada del pie derecho, lucero, cordón corrido, hierro en la nalga derecha de El Félix Agrícola y Alianza Agrícola en la izquierda, hoja de bigorra en la creja derecha y en la izquierda figurando una horquilla.

Una potra castaña encendida, de dos años, menos de la marca, calzada del pie izquierdo, hierro particular como la anterior.

Una mula de un año, castaña obscura, alzada menos de la marca, con raya do mulo confusa; y

Una mulita mancha, hija de la primera, alazana.

Jaén, 4 de Octubre de 1918.—José James.—El Secretario, Julián Herranz.

JO—1301

### PALMA DE MALLORCA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Lonja, mediante prescripción del día de hoy, dada á instancia del D. Eugenio Pla y Sánchez, en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía sobre declaración de presunción de muerte de

su hermano germano José, hijo de Bartolomé y de María del Carmen, se confiere traslado de la demanda á las personas desconocidas á quienes afecta ó pueda perjudicar dicha declaración, á las que se emplaza para que dentro de nueve días improrrogables comparezcan en los autos personalmente en forma, con la preaviso de que si no compareciesen les pararía el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Palma de Mallorca, 16 de Septiembre de 1918.—Guillermo Vidal.

JC—244

### Jurisdicción de Málaga

#### CARTAGENA

D. Pedro Aznar Biscarra, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia de Marina y Juez instructor de la expresada Dependencia.

Hace saber: Que en expediente de prófugo de Cartagena naval, instruido contra el inscripto de este Tercio y Brigada Manuel Jiménez Caparros, hijo de Antonio y de Luisa, ha recibido decreto auditario del Excmo. señor Comandante general de este Agostadero, a fin de dicho individuo los beneficios de la ley de 8 de Mayo del corriente año, que concede amnistía á los prófugos, y hallándose en ignorado guarda el inscripción de que se trata, como igualmente se ignora por este Juzgado la suerte de su familia, se hace público por medio del presente edicto para conocimiento tanto del interesado como el de sus padres y parientes más cercanos, todo ello con arreglo á las provisiones del artículo 6.<sup>a</sup> de dicha ley de 8 de Mayo, último y regla 5.<sup>a</sup> de la Real orden circular de 3 de Julio próximo pasado, que dice así:

Art. 6.<sup>a</sup> Los prófugos y desertores á quienes se aplique esta gracia, deberán presentarse en el plazo de seis meses, si estuviesen en la Península, ó en el de un año, si se hallaren fuera de ella, para ser destinados ó incorporados, debiendo todos completar en fin el mismo tiempo que los individuos de su Reemplazo y situación.

Los prófugos no alistados, así como los prisioneros y desertores, podrán permanecer durante los referidos plazos de seis meses y un año á los beneficios de la redención del servicio militar, según que pertenezcan á Reemplazos anteriores ó posteriores á la vigente ley de Reclutamiento.

El plazo de un año á que se refiere este artículo podrá ser prorrogado por otorgar, con carácter general, para los residentes en Ultramar, evando así lo aconsejaran razones de equidad ó conveniencia pública. 6.º Juliol del Gobierno»

«Art. 5.<sup>a</sup> Los prófugos y desertores á quienes se concedan los beneficios de la ley, y salvo únicamente los de Reemplazo de marinería anteriores al de 1915 (para el que ya fue suprimida la redención á metálico del servicio de la Armada por la ley de 2 de Julio de 1914) ó individuos de infantería de Marina anteriores al de 1912 que se redimían á metálico, deberán presentarse para cumplir sus deberes militares en el plazo de seis meses, si resisten en la Península, ó en un año si se hallan fuera de ella, á contar de la fecha en que le fuese notificada la resolución en que se les conceda los beneficios de la ley, y de no hacerlo así quedarán sin efecto la gracia.»

Cartagena, 24 de Septiembre de 1918.—El Juez instructor, Pedro Aznar.—El Secretario, Eugenio Ponsata. JM—4597